



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 26 ABR 2022

Expte. N° 24.510/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 198 por el Prof. Víctor Enrique QUINTEROS, responsable del Museo Histórico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación como Becaria de Formación de la Srta. Nancy Romina RENFIJES, DNI N° 36.804.349, para continuar desarrollando tareas en el Museo Histórico "Prof. Eduardo Ashur", dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, a partir del 01 de abril de 2022.

QUE a fs. 200 el Mg. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de la Universidad, teniendo en cuenta el certificado de materias aprobadas, aconseja prorrogar la designación de la alumna RENFIJES a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2022, para continuar desarrollando tareas en el Museo Histórico "Prof. Eduardo Ashur".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación como Becaria de Formación, a la alumna Nancy Romina RENFIJES, DNI N° 36.804.349, para continuar desarrollando tareas en el Museo Histórico "Prof. Eduardo Ashur", dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 2022, con un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el ejercicio 2022.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0592-2022